

**VI REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO CONSULTIVO DE
MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)**

34

ACTA N° 02/09

ANEXO VII

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

Informe del Proyecto de Integración Fronteriza

- 1.- Se desarrolló la propuesta metodológica y la contratación de los consultores Argentina, propuso a la Profesional Marcela Petrantonio, y ya se realizó una primera reunión a los efectos de culminar los últimos acuerdos de los TDR.
- 2.- Las contrataciones se realizaran a través de la Corporación Nacional de Desarrollo de Uruguay, a través de un Convenio entre la CND y la Intendencia de Canelones. La CND actúa por orden y cuenta de la CND y cobra un 5%, por lo tanto los consultores serán contratados de acuerdo a los llamados que realice la Coordinación del Proyecto. Los Consultores extranjeros que no trabajen en Uruguay no deberán tributar en ese país.
- 3.- Entrevista con Pascual Maragall, de la Fundación Cataluña 21, por interés del proyecto y eventual posibilidad de intercambio de experiencias.